ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 17:00 horas, en la sede societaria, calle Lima 369 1° B, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Internacional Star SA. que constituyen la totalidad del capital social y cuya nómina figura en el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas N° 1, razón por la cual se sesionará en las condiciones previstas por el último párrafo del artículo 237 de la Ley 19.550. Con asentimiento unánime asume la presidencia de la Asamblea el señor presidente, Arnoldo Fellín, y pone a consideración de la misma el orden del día conocido por todos los accionistas con la debida anticipación:

1) Designación de los 2 (dos) accionistas para firmar el acta respectiva:

A propuesta del señor presidente, y por unanimidad de votos, se designa a los señores accionistas Armando Fellín y Arnoldo Fellín para que suscriban la presente acta.

2) Elección del Directorio por 2 (DOS) ejercicios:

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad mantener la composición del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera:

Director Titular: Arnoldo Fellín (h)

Director Titular: Armando Fellín

Director Titular: Antonio Fellín

Director Titular: Leonardo Ernesto Laserna

Director Titular: Betiana Fusse

Agotado el temario previsto en el orden del día, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

Armando Fellín Arnoldo Fellín Betiana Fusse Antonio Fellín Leonardo E. Laserna

ACTA DE DIRECTORIO En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 18:00 horas, se reúne el Directorio de Internacional Star S.A. Asisten el señor presidente Arnoldo Fellín y el resto del Directorio elegido en Asamblea General Ordinaria del día 10 de Noviembre de 2020. A las 18,10 se da por iniciada la sesión, procediéndose de inmediato a la lectura y aprobación del acta anterior. En uso de la palabra, el Sr. Presidente, Arnoldo Fellín, da por comenzada la sesión y manifiesta que el motivo de la reunión es efectuar la distribución de cargos del Directorio elegido en la Asamblea General Ordinaria mencionada anteriormente. Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad efectuar la siguiente distribución de cargos:

Presidente:
Apellido y nombre: Fellín Arnoldo
Estado Civil: Casado
Nacionalidad: Argentina
Fecha de Nacimiento: 24/04/1950
Cuit: 20 08424147 5
Domicilio: Lima 369 1° B, CABA
Profesión: Despachante de Aduana

Vicepresidente:
Apellido y nombre: Fellín Armando
Estado Civil: Casado
Nacionalidad: Argentina
Fecha de Nacimiento: 12/01/1971
Cuit: 20 21881925 5
Domicilio: Lima 369 1° B, CABA
Profesión: Despachante de Aduana

Director Titular
Apellido y nombre: Laserna Leonardo Ernesto
Estado Civil: Casado
Nacionalidad: Argentina
Fecha de Nacimiento: 14/10/1972
Cuit: 20 22922009 9
Domicilio: Gallo 1150, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires
Profesión: Despachante de Aduana

Director Titular
Apellido y nombre: Fellín Antonio
Estado Civil: Casado
Nacionalidad: Argentina
Fecha de Nacimiento: 05/06/1951
Cuit: 20 10089951 6

Domicilio: San Pablo 974, Burzaco, Pcia de Buenos Aires

Profesión: Comerciante

Director Titular

Apellido y nombre: Fusse Betiana

Estado Civil: Casada

Nacionalidad: Argentina

Fecha de Nacimiento: 10/08/1982

Cuit: 278 29533454 7

Domicilio: Las Flores 1600 Torre 26 4ºC, Wilde; Pcia de Buenos Aires

Armando Fellín Arnoldo Fellín Antonio Fellín Leonardo E. Laserna Betiana Fusse

MARIO A. LEVIN
ESCRIBANO
MAT. 2011

A 059345058

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

GABRIELA LORENA LEVIN
MATRICULA 4322
ESCRIBANA

ESTATUTO SOCIAL: "INTERNATIONAL STAR S.A." (ESTATUTO INTERNATIONAL STAR).----------

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el veinticuatro de junio de dos mil tres, ante mí, escribano autorizante, COMPARECEN los señores **Arnoldo FELLIN** – argentino, nacido el 24 de abril de 1950, casado, despachante de aduana, titular del documento nacional de identidad número 8.424.147, domiciliado en Llavallol 135, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta ciudad, inscripto con el número de CUIT 20-08424147-5- y **Marta Haydeé GUIDONI** -- argentina, nacida el 4 de julio de 1957, casada, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 13.275.063, domiciliada en Llavallol 135, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta ciudad, inscripta con el número de CUIL 27-13275063-2- personas hábiles y de mi conocimiento. Doy fe.- Así como de que **DICEN:** Que han resuelto constituir una **SOCIEDAD ANONIMA** en base a las siguientes especificaciones: **PRIMERA.-** La sociedad se denomina **"INTERNATIONAL STAR S.A."** y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- **SEGUNDA.-** Su plazo de duración es de **NOVENTA Y NUEVE AÑOS**, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- **TERCERA.-** La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: **COMERCIALES:**

Mediante la prestación de servicios de despachante de Aduana, los que deberán ser efectuados por personas autorizadas por la Dirección General de Aduanas, agentes de cargas internacionales aéreas, marítimas y terrestres; transporte terrestre nacional, agentes de transporte aduanero, representaciones de otros agentes de cargas para la República Argentina, agentes de compras por cuenta de terceros y otras representaciones comerciales del exterior y cualquier otro servicio creado o por crearse que sea necesario para la realización de cualquier tipo de operación de comercio exterior.- **INMOBILIARIA:** Mediante la compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión, loteos, urbanización, colonización y fraccionamiento, incluso por el régimen de la propiedad horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de los bancos nacionales, provinciales, municipales y particulares.- **IMPORTACION Y EXPORTACION:** Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de la nomenclatura.- **AGROPECUARIA:** Mediante la explotación de campos, estancias, granjas y cabañas, para la cría, engorde o invernada de cualquier especie y la cosecha y recolección de cereales u oleaginosas, forrajeras o cualquier otra especie de cultivo, propio de la explotación agrícola; explotación avícola, cunícula y apícola.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

MARIO A. LEVIN
ESCRIBANO
Mat. 2611

A 059345059

GABRIELA LORENA LEVIN
MATRICULA 4822
ESCRIBANA

ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CUARTA.- El CAPITAL SOCIAL es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000,00) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Diez pesos cada acción.- QUINTA.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de Diez pesos cada acción, emisión que por Asamblea podrá delegarse en el Directorio en los términos del articulo 188 de la Ley 19.550.- SEXTA.- Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.- SEPTIMA.- En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550.- OCTAVA.- Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550.- El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores al de la última publicación, que por tres días se deberá efectuar en el Boletín Oficial.- NOVENA.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miem-

bros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de dos ejercicios y la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente que suplirá al primero, en ejercicio de la presidencia, en caso de ausencia o impedimento de aquél.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Mil pesos, o su equivalente en títulos valores.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63.- Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La

MARIO A. LEVIN
ESCRIBANO
Mat. 2011

A 059345060

GABRIELA LORENA LEE · MATRICULA 4822 · ESCRIBANA - NIV

representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- DECIMA.- La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.- DECIMA PRIMERA.- Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado.- El quorum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se traten.- La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- DECIMA SEGUNDA.- Al cierre del ejercicio, que se producirá el TREINTA Y UNO de DICIEMBRE de cada año, se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1.- El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo

de reserva legal.- 2.- A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso.- Y, 3.- El saldo, tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.- DECIMO TERCERA.- Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea.- En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Se designa para integrar el DIRECTORIO: PRESIDENTE, a don Arnoldo FELLIN; VICEPRESIDENTE, doña Marta Haydeé GUIDONI; DIRECTOR TITULAR, don Armando FELLIN y, DIRECTOR SUPLENTE, don Diego Ricardo AMOR.- Los comparecientes manifiestan: 1.- Que SUSCRIBEN E INTEGRAN el capital de la siguiente forma: Don Arnoldo FELLIN, suscribe 600 acciones o sea Seis mil pesos; y, doña Marta Haydeé GUIDONI, suscribe 600 acciones o sea Seis mil pesos.- Las acciones se integran en un veinticinco por ciento en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad.- 2.- Que el domicilio social se encuentra ubicado en Lima 369, piso primero, oficina B, Ciudad de Buenos Aires.- Y, 3.- Que otorgan PODER ESPECIAL

MARIO A. LEVIN
ESCRIBANO
MAT. 4811

A 059345061

rectorio y de los señores **Carlos María PAULERO** -titular del documento nacional de identidad número 4.129.478- y **Carlos Fabián PAULERO** -titular del documento nacional de identidad número 18.225.985- para que -actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente- realicen todas las gestiones necesarias con el fin de obtener la conformidad administrativa de la Inspección General de Justicia y la inscripción en la misma, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación social y otorguen las escrituras públicas e instrumentos privados que se requieran a tal fin; soliciten rúbrica de libros, otorgando y firmando cuando documento, público y/o privado, sea menester; depositen y retiren los fondos a que se refiere el artículo 187 de la Ley 19.550; y, en general, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor ejercicio de este mandato, el que podrán sustituír.- **EN ESTE ESTADO** comparecen los señores **Armando FELLIN** -argentino, nacido el 12 de enero de 1971, soltero, despachante de aduana y licenciado en comercio; titular del documento nacional de identidad número 21.881.925, domiciliado en Farrel 2131, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta ciudad, inscripto con el número de CUIT 20-21881925-8- y **Diego Ricardo AMOR** -argentino, nacido el 19 de mayo de 1972, casado, comerciante; titular del documento nacional de identidad número 22.708.895, domiciliado en Sayos 1657, Lanús Oeste,

GABRIELA LORENA LEVIN · MATRICULA 4822 · ESCRIBANA

059345061

Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta ciudad, inscripto con el número de CUIT 20-22708895-9- personas hábiles y de mi conocimiento. Doy fe.- Así como de que –junto con los demás comparecientes- DICEN: Que ACEPTAN EXPRESAMENTE los cargos con los que fueron designados precedentemente.- PREVIA LECTURA, los comparecientes RATIFICAN lo expuesto y FIRMAN -como acostumbran hacerlo- ante mí. Doy fe.-

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 404

872

OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS

MARIO A. LEVIN
ESCRIBANO
MAT.

A 059345062

A te mi:

GABRIELA LORENA LEVIN
MATRICULA 4822
ESCRIBANA

MARIO A. LEVIN
ESCRIBANO
MAT. 2611

059345062

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

MARIO
ESCR
MA

CON-//

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CONCUERDA LEY 404

C 001358712

// CUERDA con su matriz, formalizada ante mí, escribano Mario Alberto LEVIN - - -

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1724696
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
INTERNATIONAL STAR
(antes):
Numero de Tramite: 544663

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

escritura/s 288.-
Inscripto en este Registro bajo el numero: 10239
del libro: 22 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 24 de Julio de 200

MARIA P. PETRALLI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL

FOTOCOPIA CERTIFICADA EN LA ADJUNTA FOJA
DE ACTUACION NOTARIAL Nº 100583794
BUENOS AIRES, 12 de FEBRERO de 2007

GABRIELA LORENA [illegible]
MATRICULA 4822
ESCRIBANA

IGJ

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 018070760

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
141016 495557
16/10/2014 13:05:00

LUIS MARIA ALLENDE
ESCRIBANO
H YRIGOYEN 820 3° O CAPITAL
4343-8021 4331-7268 / 6918

PRIMERA COPIA: PODER GENERAL DE ADMINISTRACION: "INTERNATIONAL STAR S.A." a favor de doña Betiana FUSSE.- - - - - - - -

ESCRITURA NUMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de Octubre de dos mil catorce, ante mi, Escribano autorizante, comparece don Arnoldo FELLIN, casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad 8.424.147, domiciliado en la calle Lima 369, piso primero, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fé, como que concurre en nombre y representación de la sociedad denominada "INTERNATIONAL STAR S. A.", en su carácter de Presidente del Directorio de la misma, justificando la existencia jurídica de la sociedad con los Estatutos elevados a escritura pública por la otorgada el 24 de Junio de 2003, ante el Escribano Mario Alberto Levin, la que en testimonio inscripto en la Inspección General de Justicia el 24 de Julio de 2003, bajo el número 10239, del Libro 22, de Sociedades Anónimas, he tenido a la vista y en fotocopia autenticada obra agregada al folio 665, Protocolo año 2008, de este mismo Registro, doy fé.- El carácter invocado por el compareciente resulta de las siguientes Actas: A) Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 19 de Junio del corriente año, donde se eligen los miembros del Directorio y B) Acta de Directorio del 20 de Junio del corriente año, donde se distribuyen los cargos, resultando electo Presidente el

N 018070760

a la vista para este acto en el Libro respectivo de la sociedad y en fotocopia autenticada obra agregada al folio 402, de este mismo Registro, Protocolo corriente, doy fé.- La autorización para este otorgamiento resulta del Acta de Directorio del 8 de Agosto de 2013, que he tenido a la vista en el libro respectivo y en fotocopia autenticada agrego a la presente escritura, y transcripta en lo pertinente dice así: "ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2013, siendo las 18.00 horas, se reúne el Directorio de International Star S.A. Asisten el señor presidente Arnoldo Fellin y el resto de los Directores titulares. En uso de la palabra, el Sr. Presidente, Arnoldo Fellin, da por comenzada la sesión y manifiesta que el motivo de la reunión es analizar la confección de un poder para acciones administrativas en favor de la señora Betiana Fusse. Por lo tanto y luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve lo siguiente: se resuelve por unanimidad OTORGAR UN PODER GENERAL DE ADMINISTRACION a favor de la señora Betiana FUSSE, con DNI 29. 533.454 para que en nombre y representacion de la sociedad REALICE LOS ACTOS VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL, SIN QUE ELLO SUPONGA DELEGAR LAS ATRIBUCIONES QUE, COMO ORGANO DE ADMINISTRACION, LE COMPETEN AL DIRECTORIO. Al efecto, podrá: **I) GESTIONES ADMINISTRATIVAS**: Gestionar ante las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales y munici-

rios, legislaturas, aduanas, empresas de servicio publico, públicas y privadas, direcciones de rentas y recaudación fiscal, tribunales fiscales, de faltas, administraciones de sellos, receptorías, oficinas de tierras y patentes de invención, registros de la propiedad, de marcas, inmuebles, comercio, mandatos y créditos prendarios, cajas de ahorro y seguro, empresas de transporte terrestre y marítimo, toda clase de asuntos de su competencia; presentar escritos, títulos y documentos de toda índole. **II) DEPÓSITOS:** Depositar en los bancos y en poder de otras entidades jurídicas y comerciales y de particulares, dinero en efectivo y valores de cualquier naturaleza, en cuenta corriente y a premio y extraer total y parcialmente esos mismos depósitos y los constituidos con anterioridad y durante la vigencia de éste poder. III) **OPERACIONES BANCARIAS: L**ibrar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo en los bancos o bolsas de la República y plaza, y con cualquier persona, compañía, sociedad y entidad pública y privada del país y del extranjero, sin limitación de tiempo ni cantidad, letras de cambio, pagares, giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos o cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito público y privado, y papeles comerciales, interviniendo como girante, aceptante, endosante, avalista y en cualquier otro carácter, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los es-

ción títulos, acciones y otros efectos, abrir y clausurar cuentas corrientes, percibir sumas de dinero y valores, otorgar recibos y renovar, amortizar, y cancelar letras de cambio y otros papeles de negocio.- **IV) INTERVENCION EN JUICIOS:** Intervenir, por medio de los profesionales que designen, en los juicios pendientes, futuros y que inicien, en que la sociedad sea parte, presentándose ante cualquier autoridad competente, inclusive administrativas y, especialmente, en el Ministerio de Trabajo de la Nación y sus dependencias, Subsecretarías de Trabajo de esta provincia y sus delegaciones regionales, con las mas amplias facultades posibles, incluso reconocer y renovar obligaciones anteriores a este otorgamiento, renunciar y transar derechos y obligaciones, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, absolver y formular posiciones, interponer recursos legales, seguir todas las instancias del pleito, intervenir en los incidentes, ejercitar todos los actos que ocurran durante la secuela de la litis, cobrar y percibir. **V) COBRAR Y PERCIBIR:** Cobrar y percibir créditos de toda índole, dividendos, títulos de renta, cédulas, bonos, cupones, pólizas de seguros, indemnizaciones sumas de dinero y valores, cualquiera que fuera su origen, anterior y posterior a este poder. **VI) ESCRITURAS Y OTROS INSTRUMENTOS:** Otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumera-

y condiciones especiales que se pactare, y constituir domicilios especiales.- Quedando así aclarado lo resuelto en el acta anterior se encomienda al Presidente que firme la escritura correspondiente y se levanta la sesión sin otro tema que tratar siendo las 20,00 hs. Armando FELLIN.- Arnoldo FELLIN.- Antonio FELLIN.- Leonardo LASERNA.- Betiana FUSSE.- Y el Señor Arnoldo FELLIN, después de manifestar que el carácter invocado permanece vigente sin restricción ni limitación alguna, EXPONE: Que conforme lo resuelto en la sesión del Directorio precedentemente transcripta, confiere PODER GENERAL a favor de doña Betiana FUSSE, con Documento Nacional de Identidad 29.533.454, para que en nombre y representación de la sociedad denominada "INTERNATIONAL STAR S.A.", realicen los actos enumerados en el acta, los que se dan por reproducidos íntegramente en este lugar.- LEIDA que le fué, se ratifica en su contenido y la firma por ante mí, doy fe.- A.FELLIN.- Hay un sello.- Ante mí: L.M.ALLENDE.- CONCUERDA con su escritura matríz que pasó ante mí, al folio 406, del Registro Notarial 857, a mi cargo, doy fé.- PARA LA APODERADA expido esta PRIMERA COPIA extendida en tres fojas de Actuación Notarial numeradas del N018070760 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

DR. LUIS MARIA ALLENDE
ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
NIHIL PRIUS FIDE

N 018070762

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 012335993

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS MARIA ALLENDE obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 141016495557/8 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 16 de Octubre de 2014

ESC. ROSANA FABIANA GIMENO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

FELLIN ARNOLDO CUIT: ***20-08424147-5***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMPTO.S/BIENES PERSONALES	10-1993
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	04-1988
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria Cat I Jubilado	05-2001
IVA	12-2016

****

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*749009 (F-883)*	*ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*702091 (F-883)*	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *11/2013*
	681098 (F-883)	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *07/2015*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LIMA 369 Piso:1 Dpto:B - BARRIO : MONSERRAT
1073-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***16-06-2021*** a ***16-07-2021*** Hora **17:01:21** Verificador **101100554643**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

FELLIN ARMANDO CUIT: ***20-21881925-8***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMPTO.S/BIENES PERSONALES	01-2005
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	01-2006
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat V Ingresos desde $30.001	03-2007

****

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*960990 (F-883)*	*SERVICIOS PERSONALES N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*702091 (F-883)*	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *11/2013*
	749009 (F-883)	*ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2018*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LIMA 369 Piso:1 Dpto:B - BARRIO : MONSERRAT
1073-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***16-06-2021*** a ***16-07-2021*** Hora **17:25:03** Verificador **108234944895**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

INTERNATIONAL STAR
LOGISTIC AND FOREING TRADE
BUENOS AIRES: Lima 369 - 1º Piso - 1073 Cap. Fed.
WORLD TRADE CENTER BUENOS AIRES
TEL/FAX: (54-11) 4383-3133 Línea Rotativa
E-mail: inter.star@impsat1.com.ar

Buenos Aires 15 de Junio del 2021

Sres. Siemens Energy S.A.

Por medio de la presente, se informa que no es posible adjuntar las inscripciones de los integrantes del Directorio detallados más abajo, por tener error en su domicilio fiscal:

- FELLIN ANTONIO
- LASERNA LEONARDO
- FUSSE BETIANA

Una vez que sea subsanado el error ante AFIP, presentaremos las constancias solicitadas.

Firma Responsable / Apoderado.

BETIANA FUSSE
Apoderada

INTERNATIONAL STAR S.A.
Cdra. Betiana Fusse
Contaduría